



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Ejecución de títulos de judiciales 134/2014.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 134/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Onofre Ángel Rodríguez Mere, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Decreto de fecha 4-12-14.
- Plazo para la interposición del recurso de revisión: Tres días.
- Persona a quien se notifica: Onofre Ángel Rodríguez Mere.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Onofre Ángel Rodríguez Mere, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 4 de diciembre de 2014.—El Secretario Judicial.—Cód. 2014-21366.